



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO –
2019

En la ciudad de Lima, en el distrito de Santiago de Surco, siendo las 09.30 horas, del día miércoles 20 de noviembre del 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, se informa que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Salón de Actos de Municipalidad de Santiago Surco, ubicada en el Jr. Bolognesi N° 275 – Urb. Cercado del distrito de Santiago de Surco.

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero – Alcalde del distrito de Santiago de Surco, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria disponiendo que se proceda a registrar la lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:



<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Mirtha Elena Medina Seminario	Miembro	Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada – Ministerio Publico
03	Sr. Alejandro Pedro Yáñez Quiñonez	Miembro	Subprefecto de Santiago de Surco
04	Dra. Yessica Roxana Castillo Celmi	Miembro	Juez 3° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja – Corte Superior de Justicia de Lima
05	Cmdte. PNP Jayro Freddy Sandoval Romero	Miembro	Jefe del Departamento de Investigación Criminal Surco – DEPINCRI SURCO
06	Cmdte. PNP Luis Alberto Marin Zegarra	Miembro	Comisario de Surco
07	Mayor PNP Max Daniel Zaballos Águila	Miembro	Comisario de Monterrico
08	Mayor PNP Ángel Nicolás Maurtua Lorenzo	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
09	Mayor PNP Enrique Ernesto Melendez Sifuentes	Miembro	Comisario de Sagitario
10	Mayor PNP Emerson Inga Del Aguila	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
11	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Centro de Emergencia Mujer



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

12	Lic. Gloria Maria Saldaña Usco	Miembro	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07- MINEDU
13	Dra. Rosa Ruiz Yengle	Miembro	Jefa Red de Salud Surco – MINSA
14	Sra. María Josefa Gereda Cucalón	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Norte
15	Sr. Víctor Icaza Villacampa	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Centro
16	Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Sur
17	Sra. Norma Antayhua Chipana	Miembro	Representante JJ.VV. Seg. Ciudadana
18	Sr. César Coloma Jiménez	Secretario Técnico	Gerente de Seguridad Ciudadana

El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del CODISEC Surco, informó que no asistió a la décima primera sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el Sr. Alejandro Pedro Yáñez Quiñonez - Subprefecto de Santiago de Surco, Dra. Rosa Ruiz Yengle, Jefa Red de Salud Surco – MINSA y el Sr. Víctor Icaza Villacampa, representante Vecinal CODISEC Zona Centro.

Verificado el quorum necesario del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se dio lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria:

AGENDA

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO.
2. Despacho del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Presentación y Exposición del "Plan de Operaciones Navidad Segura 2019", a cargo del Sr. Cmte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra, Comisario de Surco. Exposición del "Plan de Operaciones Acción Cívica 2019", a cargo del Mayor PNP Enrique Ernesto Meléndez Sifuentes, Comisario de Sagitario. Exposición del Sr. Jorge Montañez Alviz, representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lima Metropolitana, sobre el plan de trabajo que realizaría el próximo año 2020 en el distrito de Santiago de Surco y las funciones que desempeñaría como miembro invitado del CODISEC Surco.
6. Informe de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
7. Orden del Día
8. Acuerdos
9. Cierre de Sesión

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC**

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saludó a los miembros presentes, indica que habiendo el quorum reglamentario se da por instalada la décima primera sesión ordinaria del CODISEC, solicita que se pase a la estación de despacho.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

2. Despacho del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del CODISEC, saludó a los presentes e indicó que realizará una breve exposición de las acciones realizadas en la actual Gestión de la Gerencia de Seguridad Ciudadana durante el mes de octubre del presente año.

Presentó las estadísticas de las incidencias delictivas del mes de octubre, muestra la comparación estadística de Enero a Octubre de los años 2017, 2018 y 2019, demostrándose el 27% de disminución, solamente en el mes de octubre del 2018 se ha registrado 169 a comparación de 141 en el mismo mes del año 2019. Explica las incidencias delictivas por modalidad de delito, siendo el "robo a personas" el que tiene mayor registro en los años 2018 y 2019, seguido de robo de autopartes y robo a domicilio. Asimismo, respecto a las acciones delictivas por comisaría, se ha registrado que la Comisaría de Surco tiene la mayor cantidad de incidencias en los once meses del presente año, seguido de Sagitario y Monterrico, siendo la tendencia en disminución en todas las comisarías a comparación del año 2018, sin embargo la Comisaría de Surco ha registrado mayor cantidad de incidencias registradas a comparación del año anterior.

En cuanto a patrullaje integrado por sector, indicó que de Enero a Octubre del 2018 se registró 1,669 a diferencia del presente año que ha registrado 2,933. Solo en el mes de octubre del 2018 se ha registrado 97 y en el 2019, 367 patrullajes.

Asimismo, informó que el 08 de noviembre del presente año se realizó una reunión de coordinación entre los Comisarios del distrito de Santiago de Surco y los representantes de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, acordando que el Comisario de Surco se encargaría de recopilar la información de todas las comisarías y presentaría su exposición acerca del Plan de Operaciones Navidad Segura 2019 en la siguiente sesión ordinaria del comité; y que el Comisario de Sagitario presentaría su Plan de Operaciones de la Acción Cívica de acercamiento al vecino 2019, tomándolo como modelo para siguientes acciones a programarse.

Respecto a las acciones municipales tomadas para la prevención en temporada de Navidad y Año Nuevo informó que la Subgerencia de Operación de Seguridad Ciudadana ha formulado y pondrá en marcha el Plan de Operaciones "Navidad Segura 2019" accionando en los cuadrantes, subsectores, sectores y ubicaciones de los puntos de riesgo y delitos existentes. De igual manera la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa ha elaborado su "Plan de Operaciones de Fiscalización" del cuarto trimestre y viene realizando coordinaciones con SUCAMEC, el Ministerio Público y el Ministerio del Interior para realizar intervenciones a los locales comerciales que incumplan las normas municipales.

Sobre la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, informa que el 13 de noviembre del presente año se envió a los despachos de los miembros del CODISEC Surco los oficios reiterativos solicitando información, el cual servirá como recurso para la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020. Informó que a la fecha han remitido información la Comisaría de Sagitario, Comisaría de Monterrico y el Ministerio Público.

De igual manera informó que el 07 de noviembre del 2019 se realizó la caminata de sensibilización en los sectores 6 y 7, previamente se envió a los miembros del CODISEC Surco la publicidad del evento a fin de invitar a los vecinos a participar





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

de la caminata. Señaló la presencia de las acciones preventivas de la UDEX dirigida a los vecinos y alumnos de la II.EE. Sagrado Corazón, el evento se realizó en el Parque María Parado de Bellido Urb. Chacarilla del Estanque.

Informó a los presentes que a la fecha se tiene el 100% del funcionamiento de la flota vehicular de serenazgo, cumpliéndose el patrullaje integrado y municipal. Además indicó que se está retirando los scooters eléctricos de empresas privadas que no tienen autorización de circulación en Santiago de Surco, a la fecha se han internado al depósito municipal 118 de estos medios de transporte, indicó que debe prevalecer el orden y respeto a los espacios públicos. Dijo que es todo en cuanto tiene que informar.

3. Presentación y Exposición del “Plan de Operaciones Navidad Segura 2019” a cargo del Sr. Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra, Comisario de Surco.

- 3.1. El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del CODISEC Surco invita al Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra, Comisario de Surco, a presentar el “Plan de Operaciones Navidad Segura 2019”.
- 3.2. El Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra, Comisario de Surco, saludó a los presentes, señaló la misión de la Policía Nacional del Perú y recursos humanos con las que cuenta para la ejecución del operativo:

- Propias: Personal PNP de la DIVPOL Sur 1 (Comisaria de Surco, SOES Sur 1 y EQUINT)
- De apoyo: Menciona a la Municipalidad de Santiago de Surco, la DIR-DIVEME (REGPOL-Lima), DIRSENT (DIRNOS PNP), DIRAD (DIRAMD) por disposición de la Sub COMGEN.
- De Control: Inspectoría General PNP

Sobre las suposiciones indica:

- Que por motivo de las fiestas navideñas y año nuevo se puede incrementar las incidencias delictivas, especialmente en los Delitos Contra el Patrimonio entidades financieras, agentes de bancos, casinos, centros comerciales, farmacias, ópticas, joyerías, pasajeros de vehículos, establecimientos comerciales diversos (Restaurant, chifas, restaurant, barberías, bodegas, etc.), entre otros, generando sensación de inseguridad.
- Que, ante la masiva concurrencia de personas a bordo de sus vehículos, para efectuar sus compras navideñas en los Centros Comerciales, Súper Mercados, Mercados, entre otros establecimientos, y al dejar sus vehículos estacionados a inmediaciones de los mismos sin vigilancia, los DDCC aprovechen la ocasión para sustraerlos ilícitamente.
- Que, no se descarta la posibilidad que se incremente los robos de vehículos de Alta Gama (Marcas AUDI, BMW, MERCEDES BENZ), estos se desplacen con placas de rodaje falsas o clonadas, en zonas donde no despierten sospechas, para efectuar reglajes y posterior asaltos y robos a Bancos, Centros Comerciales, Casas de cambio, Empresarios, robos en las modalidades de marca y raqueteo, secuestros y sicariatos, etc.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Sobre la situación de análisis, partiendo de la numerosa concurrencia de personas y público en diferentes jurisdicciones a los diferentes lugares de Santiago de Surco los cuales podrían ser víctimas del accionar delincriminal, correspondiendo a la PNP adoptar medidas y acciones del caso antes, durante y después de las festividades. No se descarta la presencia de comerciantes que comercializan productos pirotécnicos prohibidos de manera encubierta, así como también espectáculos pirotécnicos sin autorización o autorización vencida. Indicó que recurrirá al apoyo de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa para coordinar operativos conjuntos.

Señaló las zonas de acción donde se podría operar desde noviembre 2019 hasta enero 2020: Centros comerciales, supermercados, mercados, comercio ambulatorio, ferias populares, centros de diversión nocturna, principales sedes entidades estatales y privadas, sedes bancarias, financieras, paraderos formales e informales, terrenos vulnerables de ser invadidos, iglesias, templos, catedrales, etc.

Específicamente en su jurisdicción, indicó los lugares donde se podría intervenir:

- Arterias Principales: Av. Santiago de Surco, Av. Benavides, Av. Jorge Chávez, Av. Ayacucho, Av. República de Panamá y la Av. Roosevelt.
- Zonas Residenciales: Urbanización La Castellana, Urbanización Los Rosales y la Urbanización Vista Alegre.
- Ubicación de casonas y solares: Jr. Venegas, Jr. Parque Alto, Av. San Juan, Av. Alfonso Ugarte y Av. Lima.
- Lugares de Riesgo: Plaza de Armas de Surco, Mercado Jorge Chávez, Supermercados, Casonas y solares y agencias bancarias.

Explicó su mapa del delito actualizado a octubre 2019, mencionó que se ha logrado contrarrestar los delitos y riesgos con el apoyo del serenazgo de Surco. Presenta los puntos críticos por sectores de la Comisaría de Surco. Muestra la ubicación de los centros comerciales en el mapa. Señaló que tiene un total de 98 efectivos policiales de los cuales 85 son los operativos, cuenta con 09 vehículos operativos, 04 vehículos menores inoperativos.

La Comisaría de Surco viene realizando operativos denominados: "Shock Focalizado", "Lunas Polarizadas", "Mega Operativos", "Motos Lineales", "Pirotecnico", "Control de identidad", "Cordillera Blanca" y "Alcoholemia".

Explicó la distribución de fuerzas: En el primer sector, tiene 2 subsectores apoyados por un vehículo renting del serenazgo y una cmta. SsangYong; en el sector dos se tiene 3 subsectores donde se encuentran dos vehículos renting del serenazgo y 01 cmta. SsangYong; en el sector 3 se tiene 4 subsectores se tiene un vehículo renting del serenazgo y un 01 cmta. SsangYong.

Mencionó la importancia de la participación de las juntas vecinales y las juntas comunales, ellos ayudan con la información, dan alertas a la PNP serenazgo los cuales están atentos para la actuación, señaló la importancia de la coordinación entre los jefes de área, los supervisores y los efectivos policiales para cubrir la seguridad en el sector asignado, son





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

importantes las funciones de supervisión y control para evitar incidencias delictivas.

Comentó que viene efectuando operativos policiales con fuerzas propias y apoyo de unidades especializadas de la PNP, debido al incidente fatal de una persona en mano de raqueteros, se ha reforzado la jurisdicción Policial de Chacarilla del Estanque con efectivos policiales, se ha designado a 30 efectivos policiales.

Finalizó indicando que las estrategias que tomará en esta temporada de fiestas de navidad y año nuevo, se tendrá permanente coordinación con el Gobierno Local, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y los jefes policiales de las diversas unidades policiales, asimismo manifestó que se optimizarán las labores de prevención, disuasión y reacción ante las comisiones de faltas y delitos; supervisión y control permanente del personal en el patrullaje motorizado, cuadrante seguro y la prestación de apoyo policial a la ciudadanía, permanente labor de inteligencia, actualización de calles, interrelación con la actividades de la población, aproximación hacia entidades públicas, privadas y organizaciones populares; distribución de cartillas de seguridad ciudadana, continuación de empadronamiento, capacitación y juramentación de las juntas vecinales y capacitación a los integrantes de la red de cooperantes. Agradeció la atención prestada a su exposición.



4. Exposición del "Plan de Operaciones Acción Cívica 2019", a cargo del Mayor PNP Enrique Ernesto Meléndez Sifuentes, Comisario de Sagitario.

- 4.1. El Secretario Técnico invita al Comisario de Sagitario a presentar su exposición sobre el Plan de Acción Cívica 2019 que se realizará el día domingo 24 de noviembre del presente año.
- 4.2. El Mayor PNP Enrique Ernesto Meléndez Sifuentes, Comisario de Sagitario, saludó a los miembros presentes e informó que el día domingo 24 de noviembre del presente año se realizará la Acción Cívica de acercamiento al vecino, en la losa deportiva del Asentamiento Humano Rodrigo Franco, de 09.00 a 13.00 horas.

Muestra el mapa de la jurisdicción policial de sagitario, la ubicación de la Losa Deportiva así como su vista satelital y la toma fotográfica del lugar. Mencionó que es una actividad de proyección social que brindará servicios de atención médica gratuita, cortes de cabellos, show artísticos, bienestar y sano esparcimiento a la población de bajos recursos, obteniendo un acercamiento con las autoridades locales y la Policía Nacional del Perú.

En cuanto a la población beneficiada, serán el AA.HH. Rodrigo Franco AA.HH. Las Dunas, AA.HH. Ampliación Las Dunas, Los Precursores, APROVISA, La Floresta, Luis Felipe de las Casas y Juan Pablo II.

Muestra la distribución de las carpas y gazebos para los servicios que brindará la acción cívica. Asimismo informó que la Comisaría de Sagitario ha realizado los requerimientos de apoyo a las diferentes direcciones, unidades especializadas para que participen en la acción cívica, se contará con la banda de músicos de la PNP, el show artístico de la Policía de Tránsito, la escuadra de la División Canina de la PNP, demostración de prevención de uso pirotécnicos UDEX, médicos de la Dirección de Sanidad





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

de la PNP, show de la Dirección Antidrogas PNP y la coordinación con la empresa DIAMIRE para la adquisición de dos baños portátiles.

Asimismo, informó que se realizó una reunión de coordinación entre los representantes de las instituciones participantes y unidades organicas de la municipalidad, acordándose la participación conjunta.

Mencionó los compromisos tomados por parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana; la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana; la Subgerencia de Tránsito; la Subgerencia de Defensa Civil; la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa; Gerencia de Participación Vecinal; Gerencia de Desarrollo Social; Subgerencia de Bienestar Social; Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte; Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines; Jefe de área del Sector 2B, Coordinadora de Juntas Vecinales del sector 2B, el equipo del CODISEC Surco y el Centro de Emergencia Mujer de la Comisaría de Sagitario. Agradeció a los presentes por tomar atención a su exposición.

5. Exposición del Sr. Jorge Montañez Alvis, representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lima Metropolitana, sobre el plan de trabajo que realizaría el próximo año 2020 en el distrito de Santiago de Surco y las funciones que desempeñaría como miembro invitado del CODISEC Surco.

5.1. El Secretario Técnico informó que en cumplimiento a un acuerdo tomado en la sesión ordinaria anterior se ha convocado al Sr. Jorge Montañez Alvis, representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima y Coordinador del CORESEC en Lima Centro 1, para que realice una exposición de Lima 360 y sustente la importancia de su incorporación al CODISEC. Cede la palabra al expositor.

5.2. El Sr. Jorge Montañez Alvis saludó a los miembros presentes, agradeció la invitación y explicó la estrategia Lima 360° que se viene desarrollando

Mencionó que en Diciembre del 2018, el actual Alcalde de Lima Metropolitana se reunió con el Ministerio del Interior para hacer un trabajo conjunto.

Indica que Lima 360 propone la reingeniería en seguridad ciudadana, del trinomio (PNP, Municipio y vecinos) considera la interrelación de la Policía Nacional del Perú, serenazgo, vecinos, empresas privadas y otros actores a favor de la Seguridad Ciudadana

En cuanto a los actores que participan en la estrategia se considera las siguientes acciones, programas y lineamientos:

- PNP: 16 estrategias de Seguridad Ciudadana, patrullaje integrado, estadísticas integradas y operativos conjuntos.
- Serenazgo: SIMESEC, SEMEL, CODISEC, CORESEC, Mancomunidades, Registro Metropolitano de Serenazgo y Escuela Metropolitana de Serenazgo.
- Vecinos: Serenazgo con una visión más humanística y una misión fortalecida hacia el ciudadano, primer eje de trabajo sobre el Damero de Pizarro y la recuperación de espacios públicos, Central de Comunicaciones Distrital, Programas de prevención, implementación



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

de redes sociales, creación de un Centro Metropolitano Integral de Seguridad Ciudadana y Voluntariado "Lima Segura".

- Empresas Privadas: Convenios con instituciones privadas, charlas de capacitación en Seguridad Ciudadana, Censo y Capacitación a vigilantes privados.
- Otros Actores: Estrategias con Municipalidades, estrategias con las Mancomunidades, Convenios con Entidades Públicas, trabajo articulado con el Ministerio Público y el Ministerio de la Mujer.

Mencionó las 56 estrategias en seguridad ciudadana. En cuanto al territorio de Lima Metropolitana, explicó los ejes de acción en el Cercado de Lima, Damero de Pizarro y Barrios Altos, así como con las Mancomunidades, se está desalojando a los ambulantes..

Indicó que ya ha sido incorporado en los CODISEC de los distritos de Lima Centro 1, solo falta la incorporación en los comités de San Isidro y Santiago de Surco, las otras zonas han hecho lo propio y están al 100% de la juramentación, considera que es importante su incorporación para tomar acuerdos sobre serenazgo sin fronteras y actividades preventivas en conjunto con distritos de la Mancomunidad.

Explicó respecto a la Ordenanza N° 1907, que establece las bases del Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana (SIMESEC), a la fecha tienen capacitados a 6,397 serenos en Lima Metropolitana.

Comentó sobre la integración progresiva de los centros de control de operaciones, señaló que Santiago de Surco forma parte de la incorporación.

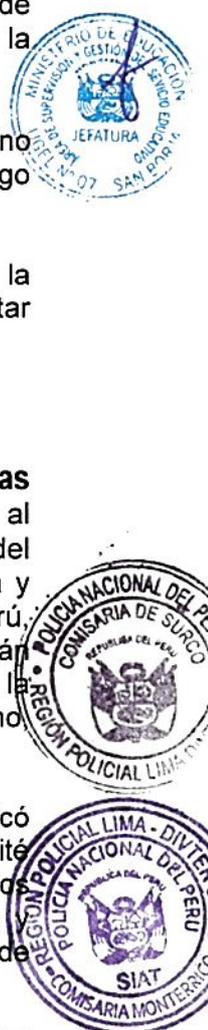
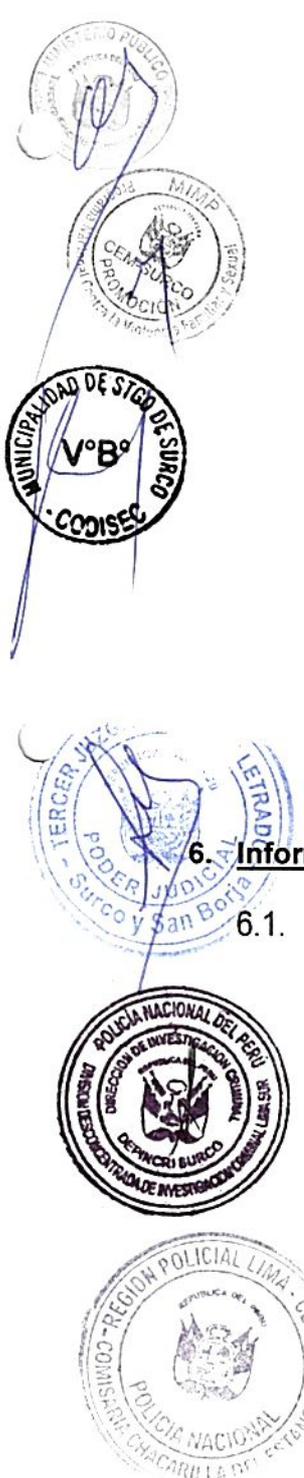
También explicó la Ordenanza N° 638 que crea el serenazgo Metropolitano de Lima y sugirió contar con una ordenanza de creación del serenazgo distrital.

Agradece la oportunidad de la exposición, solicita que se considere la aprobación de su incorporación al CODISEC Surco para aportar estrategias de Lima 360° y trabajar en conjunto.

6. Informe de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

6.1. **La Sra. Norma Antayhua Chipana, Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana,** saludó a los presentes e informó al presidente del comité, sobre la necesidad de contar con el apoyo del personal de la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa y Tránsito en las rondas mixtas que organiza la Policía Nacional del Perú, indicó que los representantes de las áreas antes indicadas no están asistiendo a las reuniones y actividades de coordinación que convoca la comisaria de surco, reitero que es importante su presencia. Asimismo informó que se ha tenido mesas de trabajo con los vecinos del sector 1.

Comentó que se entregaron radios a los patrulleros de la comisaria, indicó que los vecinos quieren estar presentes en las reuniones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para aportar y coordinar operativos nocturnos en los cuales se considere la participación de fiscalización y tránsito. Indicó que se necesita la intervención en las noches los fines de semana, a partir de las 11 de la noche.





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Sobre el tema de áreas verdes y limpieza pública, mencionó que el Sr. Agapito, es una persona que no apoya a los pedidos solicitados, hay quejas contra su persona, mencionó a la Sra. María por no contestar el celular a los vecinos que requieren de su apoyo.

Respecto a la Ronda Mixta de las Comisarias de Mateo Pumacahua, la Comisaría de Surco y la Comisaría de Sagitario ha observado que no cuentan con los chalecos de seguridad ciudadana, gorras y silbatos.

Respecto a las caminatas de sensibilización, a modo de crítica constructiva, ha observado que usan frases en apoyo a la seguridad o súmate a la acción, deberían de usar otros lemas. Mencionó que en la primera caminata parecía un pasacalle con intención de inaugurar calles o pistas, sobre la segunda caminata refirió que parecía un desfile de personal de la municipalidad. Ahora se tiene programada la caminata para el 28 de noviembre en el sector 1, hay que mejorar las anteriores caminatas, hay que darle al vecino otra idea, por ejemplo repartir volantes con información de las ordenanzas de fiscalización y tránsito, Se comprometió con participar y convocar a las juntas vecinales de seguridad.

Informó de la presencia de vehículos menores informales (moto taxis) que se estacionan en doble fila por la Av. Edmundo Aguilar Pastor Cdra. 1, altura del estadio unión de barranco, colindante con el distrito de Santiago de Surco, mencionó que estas motos pasan al sector 1 del distrito, solicitó se tome las acciones inmediatas y/o instalar una tranquera que impida el ingreso de los moto taxis a esta zona del distrito, comentó que informó al comisario de surco sobre estos hechos.

- 6.2. El Lic. **Walter Razo Balabarca, Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Centro de Emergencia Mujer**, invitó a los miembros a participar del evento programado por el día internacional contra la violencia hacia la mujer, que se realizará para el día lunes 25 de noviembre en auditorio del Parque Voces por el Clima, pide hacer de conocimiento a los grupos sociales con que trabajan.

7. Orden del Día

El Sr. Alcalde manifiesta que se pasa a la estación de Orden del Día.

El Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, menciona los siguientes puntos:

- 7.1. Mesa de trabajo con los Comisarios del distrito y las instituciones del Estado para la elaboración del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020.
- 7.2. Reconocimiento por acción destacada al personal de las Subgerencias de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional del Perú, previa motivación por parte de los funcionarios a cargo.

Recuerda que quedó pendiente la solicitud de la Dra. Mirtha Medina Seminario, Representante del Ministerio Público sobre el reconocimiento a los integrantes del Grupo GIR, por su destacada labor.

8. Acuerdos



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

Se aprueba la realización de la reunión de trabajo con los Comisarios del distrito de Santiago de Surco, los integrantes de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco para el día jueves 28 de noviembre del presente año, a las 10.00 horas en la Oficina de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a fin de formular el diagnóstico de seguridad ciudadana del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana – PADSC-2020.

- 8.1. Se aprueba brindar el reconocimiento por acción destacada al personal de las Subgerencias adscritas a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional del Perú, de acuerdo a las sugerencias de los funcionarios encargados de cada subgerencia y Comisaría, considerando el pedido de la Dra., Mirtha Medina Seminario, Representante del Ministerio Público, de premiar a todos los integrantes del Grupo GIR.
- 8.2. Se aprueba realizar la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el día jueves 12 de diciembre del presente año, a las 09.30 horas en el Salón de Actos de la Municipalidad de Santiago de Surco, a la cual se convocará exclusivamente a miembros titulares del Comité a fin de tomar acuerdos para la gestión del próximo año.
- 8.3. Los miembros del CODISEC Surco toman conocimiento que en la siguiente sesión ordinaria del Comité se someterá a aprobación el Informe de Cumplimiento de Actividades del PADSC 2019 correspondiente al cuarto trimestre del presente año y el Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020.



9. Cierre de Sesión

Siendo las, 10.32 horas se dio por terminada la sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, agradeciendo el Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana la participación de los asistentes.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

Firmas

SR. JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO
ALCALDE DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
SANTIAGO DE SURCO – PRESIDENTE DEL
CODISEC

DRA. MIRTHA ELENA MEDINA SEMINARIO
FISCAL SUPERIOR NACIONAL CONTRA EL
CRIMEN ORGANIZADO – MINISTERIO PÚBLICO



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

PODER JUDICIAL

YESSICA ROXANA CASTILLO CELMI
 JUEZ SUPERNUMERARIA

DRA. YESSICA ROXANA CASTILLO CELMI
 JUEZ 3ER. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE
 SURCO - PODER JUDICIAL



PNP LUIS ALBERTO MARIN ZEGARRA
 COMISARIO DE SURCO



MDTE. PNP JAYRO FREDDY SANDOVAL
 ROMERO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
 CRIMINAL SURCO - DEPINCRI SURCO

MAYOR PNP ENRIQUE ERNESTO MELENDEZ
 SIFUENTES
 COMISARIO DE SAGITARIO



MAYOR PNP MAX DANIEL ZEBALLOS ÁGUILA
 COMISARIO DE MONTERRICO

ÁNGEL NICOLÁS MAURTUA LORENZO
 COMISARIO DE CHACARILLA DEL ESTANQUE

MAYOR PNP EMERSON INGA DEL ÁGUILA
 COMISARIO DE MATEO PUMACAHUA

SRA. MARIA JOSEFA GEREDA CUCALÓN
 REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA
 NORTE

LIC. WALTER RAZO BALABARCA
 CENTRO DE EMERGANCIA MUJER - CEM
 SURCO

SR. MIGUEL ALBERTO SOSA MENDIGUETTI
 REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA
 SUR



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



[Firma]
LIC. GLORIA MARIA SALDAÑA USCO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL - UGEL 07

SRA. NORMA ANTAYHUA CHIPANA
REPRESENTANTE JJ.VV. SEG. CIUDADANA



[Firma]
VºBº
S. CESAR COLOMA JIMENEZ
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA -
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC SURCO